

NOTA C.O.A.V.N.

INKOLAN-NOTICIAS

INKOLAN, información y coordinación de obras, a.i.e. gestiona, desde Julio de 2002, el portal de Internet www.inkolan.com que posibilita la obtención de forma sencilla, centralizada e inmediata de los ficheros digitalizados y actualizados de las redes de canalizaciones en los 250 municipios de la Comunidad Autónoma Vasca. La información disponible en el portal actualmente es la relativa a las siguientes entidades:

SOCIOS: *Bilbogas, SA; Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia; Euskaltel, SA; Gas Natural de Álava-Gasnalsa; Iberdrola, SA; Naturgas Energía Distribución y Telefónica de España, SAU.*

COLABORADORES: *Aguas del Añarbe, SA; BT Telecomunicaciones, SAU; Eólicas de Euskadi, SA; Gas Natural SDG, SA y Repsol Gas, SA*

REDES MUNICIPALES de 27 Ayuntamientos: *Bilbao; Portugalete; Basauri; Sestao; Eibar; Leioa; Erandio; LLodio; Tolosa; Ermua; Gernika; Mungia; Arrigorriaga; Ortuella; Etxebarri; Balmaseda; Güeñes; Derio; Ugao-Miravalles; Sondika; Igorre; Astigarraga; Loiu; Lezama; Larrabetzu; Legorreta; Zierbena y Gamiz-Fika.*

Recientemente la empresa **Telefónica de España, SAU** se ha incorporado como socio de la Agrupación y sus redes de canalizaciones están disponibles en el Portal de Internet.

Las redes de los operadores de servicios públicos publicadas superan los 18.900 Kms. de longitud total, sin contar las redes municipales de los 27 ayuntamientos.

Se ha implantado una **Tarifa Plana** que posibilita la utilización ilimitada del Portal de Internet abonando una cuota mensual fija de 210,00 €.

Las empresas que ejecutan obras en la vía pública tienen una **Promoción Especial 2006 que ofrece bonificaciones del 50 %** sobre la Tarifa Oficial, si cumplen ciertas condiciones publicadas en la web www.inkolan.com.

Disponemos de un nuevo servicio gratuito de nominado **INKOLAN ZURE ESKUTAN-INKOLAN EN MOVILIDAD** que posibilita la obtención de los ficheros digitalizados de las redes de canalizaciones **desde la zona de actuación con terminales móviles** para reducir los posibles accidentes laborales provocados por la existencia de redes eléctricas en tensión y canalizaciones de gas y reducir las roturas en las canalizaciones causadas por el desconocimiento de las redes existentes y sus efectos: cortes de suministro, reparaciones, reclamaciones de los clientes, reclamaciones judiciales, molestias a los vecinos, etc..

El Convenio de Colaboración entre el **Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, COAVN e INKOLAN** firmado en Mayo del año 2004, posibilita a los arquitectos colegiados que realizan trabajos de Planeamiento Urbanístico la aplicación de unas **bonificaciones del 100 % sobre la Tarifa Oficial** si cumplen las condiciones publicadas en las webs www.coavn.org y www.inkolan.com

Bilbao, Abril de 2006